

La sana convivencia democrática

El Instituto Electoral de Querétaro ha estado sujeto permanentemente al escrutinio de la opinión pública durante 10 años

Arturo Adolfo Vallejo Casanova

Periodista. Presidente de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro

El Instituto Electoral de Querétaro ha estado sujeto permanentemente al escrutinio de la opinión pública durante 10 años. Por eso, en la dinámica político-electoral del estado, podemos ver que la pluralidad y la alternancia son constantes cada tres años; también ha quedado claro que el IEQ no puede estar inmerso en las decisiones internas de los partidos políticos. Con base en el respeto se busca que tanto partidos como la institución, sean responsables de su forma de actuar con la finalidad de dar respuestas a los ciudadanos de Querétaro, en una sana convivencia democrática entre todas las partes, sin chantajes o componendas.



Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Antonio Rivera Casas, Cecilia Pérez Zepeda, Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Ángel Eduardo Simón Miranda Correa y Efraín Mendoza Zaragoza, luego de rendir protesta ante la Legislatura del Estado como integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para el periodo 2003-2010.